

# LOS RETOS DE LA NUEVA POLITICA DE LA INMIGRACION DE LA UE Y LOS DERECHOS HUMANOS (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2009/2010

(Código: 26602410)

## 1.PRESENTACIÓN

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN

El Master de la Unión Europea proyecta un claro carácter integrador que pretende aunar diversas áreas interdisciplinarias, ofreciendo al alumno un bagaje de conocimientos que se traducen en dos tipos de asignaturas: obligatorias y optativas. Esta asignatura se integra en el marco del programa oficial de Postgrado en el contexto del curso de nivelación, y teniendo un carácter de asignatura obligatoria. La asignatura ¿Los retos de la nueva política de la inmigración de la UE y los Derechos humanos¿, aborda el estudio de una de las cuestiones que provoca pasiones cívicas en los países de la UE, que suelen ver la inmigración como un problema nacional. Para España, supone un asunto nuevo cuyo encauzamiento público conviene enjuiciar desde una perspectiva política que aune la dimensión nacional, comunitaria e internacional, administrativa y partidista a la vez que ideológica y simbólica. En la escena internacional, la inmigración permite examinar la evolución del papel político de los Estados ante la globalización de la economía mundial, así como las relaciones entre los países de la UE y el resto del mundo. La gestión pública de la inmigración es un tema de investigación que guarda una estrecha relación con la teoría de las relaciones internacionales, la cooperación al desarrollo y las relaciones Norte-Sur, así como con la construcción europea y el fenómeno de la globalización y la interdependencia mundial en la segunda mitad del siglo XX. Así es, durante los años sesenta y setenta, en los que la inmigración fue promovida por los Estados europeos receptores, prevaleció la idea de la temporalidad de las migraciones que se producían en Europa. La comunicación de la Comisión Europea sobre política comunitaria de inmigración señalaba que las perspectivas económicas y de evolución demográfica de Europa hacen de la inmigración un factor fundamental y una necesidad para su desarrollo. Pero hoy, la inmigración constituye a la vez una amenaza y un desafío. En este contexto, cualquier estudio especializado de la Unión Europea y precisamente de la asignatura, exige un conocimiento previo y general del camino recorrido por las instituciones europeas en políticas de integración social de los inmigrantes. De ahí la conveniencia y obligatoriedad de esta asignatura para aquellos alumnos que procedan de licenciaturas distintas a las de Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Empresariales, y Derecho, pues, su función no es otra que la de ofrecer esos conocimientos previos que, sobre las previsiones del Tratado de la Unión europea, ya tienen los alumnos de estas licenciaturas. En consecuencia de lo manifestado, se trata de una asignatura que permite que cualquier alumno, independientemente de cuales sean sus conocimientos previos sobre la Unión De esta forma el estudiante adquiere unos conocimientos en torno al nuevo enfoque y al impulso mayor a la política común en materia de asilo e inmigración, y de los derechos humanos. Que podrán serle de máxima utilidad tanto en el ámbito competencial como de referente con las demás materias objeto de estudio del programa de postgrado al tratarse de una perspectiva interdisciplinaria.



### 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimientos de otras lenguas (en especial inglés y/o francés), lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en esas lenguas. Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes. De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento en la prensa nacional de los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una relación con el tema de la política de la inmigración, de los derechos humanos y de la cooperación al desarrollo.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los Contenidos de la asignatura derivan directamente de los objetivos y competencias ya mencionadas, diversificadas en dos criterios: a) Guardando relación relevante entre el contenido de la asignatura que responde a las competencias y objetivos pero sobre todo, en función a la propia formación del alumno a partir del material teórico docente que se le suministra, así como de los recursos disponibles. b) Atendiendo al equilibrio entre la asignatura objeto de estudio y el resto del conjunto del programa del curso de Postgrado. c) Seleccionando los temas relevantes configuran la asignatura en base a 2 criterios fundamentales: Integrando aquellas que determinan el contenido nuclear formativo que posibilitan que el alumno adquiera el conocimiento introductorio de los Retos de la nueva política de la inmigración de la UE y los Derechos Humanos, conforme a los objetivos y competencias definitivas. Adecuando el contenido de los temas al nivel del programa de master-Doctorado y al nivel de los alumno. Entre los contenidos específicos podemos destacar los siguientes: p) Introducción al concepto de la inmigración y los derechos humanosq) Antecedentes históricos de los movimientos migratorios desde la Segunda Guerra Mundialr) Admisión y el nivel de la coexistencias) Movimientos migratorios y Políticas de Desarrollo: UE ante la oleada de inmigrantest) Teoría Política en épocas de turbulencias: Confrontación partidista y Política de la inmigración a nivel nacional y de la Unión europeau) Concepto de integración cívica y ciudadaníav) Los meros retos de los compromisos de la UE de cooperación al desarrollow) Nueva política de asociación UE/ACP: Intercambios sin fronteras, buena gobernanza y transparenciax) Las sociedades en desarrollo entre equilibrio y conflictosy) Historia del Derecho Humano: Derecho, Derechos y Deberes, Derecho universal, Universalidad de los Derechos del Hombre, Derecho al Desarrollo como Derecho del Hombrez) Derechos culturales e interculturalidadaa) Derecho a la Educaciónbb) Derecho a la sanidad y a la seguridad alimentariáacc) La Paz internacional entre la fuerza y los Derechos Humanosdd) Derechos del Hombre, Democracia y el Estado de derecho De los objetivos de aprendizaje propuestos se derivan los contenidos que serán objeto de estudio y trabajo en la asignatura. Los contenidos no son un fin en si mismo sino que su importancia está en la contribución que realizan para la formación profesional y/o investigadora del estudiante. En este apartado se detallarán y describirán brevemente los contenidos temáticos de la asignatura (uno a uno u ordenados por bloques temáticos) indicando la relevancia que tienen en el conjunto de la materia. No se trata de hacer un índice de un libro, sino de especificar los bloques, temas o unidades que serán desarrollados y trabajados por los estudiantes bajo la tutela y orientación del equipo docente.

### 6. EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

### 7. METODOLOGÍA

Estudio del material didáctico, textos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura. Se cifra en el estudio de los contenidos de la asignatura conforme a la metodología no presencial de la UNED, definida con criterios de Autoaprendizaje tutorizado a distancia con apoyo virtual.

### 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



Comentarios y anexos:

Dictámenes de la Comisión económica y social de la UE sobre la inmigración y en particular, el dictamen de iniciativa aprobado por el Comité Económico y Social en marzo de 2002: ¿La inmigración, la integración y el papel de la sociedad civil organizada?.

Comisión Europea, La unión Europea y los Derechos humanos en el mundo, Boletín de la Unión Europea, suplemento 3/95, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1996.

Arango, Joaquín, ¿ La cuestión migratoria en la Europa de fines del siglo XX¿, en NADAL, Jordi (ed.), el mundo que viene, Madrid, Alianza Editorial, 1994. Montserrat Pi Llorens: los derechos fundamentales en el ordenamiento comunitario, Ariel Derecho 1999.

Juárez Pilar ¿nacionalidad estatal y ciudadanía europea¿Ed. Marcial Pons, 1998.

PALOMARES LERMA, Gustavo. Las relaciones internacionales en el siglo XXI. Madrid: Tecnos. Eds. 2006 (Segunda edición).

DIEZ DE VELASCO, Manuel. Las Organizaciones Internacionales, Madrid, Tecnos: Eds., 2006 (Decimocuarto Edición).

Ligue Suisse des Droits de l¿Homme, la forteresse européenne et les réfugiés, Ed. D¿En Bas, Lausanne, 1985.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los alumnos podrán realizar consultas

## 12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El alumno debe realizar las lecturas obligatorias y deberá enviar un texto de unas 1000 palabras que sea esquema del dictamen que pretenda elaborar trabajo al final de curso (Dictamen sobre la integración cívica y ciudadanía en la UE) de como trabajo final de la asignatura. Finalmente, el alumno deberá entregar unas 8000 palabras. La calificación final será fruto de la ponderación de cada uno de estos requisitos obligatorios

## 13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

